

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno abre el plazo de una convocatoria de ayudas de 14 millones de euros para inversiones en las industrias agroalimentarias

Su finalidad es fomentar las inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas para mejorar la posición competitiva del sector agroalimentario de Navarra

Miércoles, 25 de octubre de 2017

El Departamento de Desarrollo Económico ha abierto hoy el plazo de una convocatoria de [ayudas](#) de 14 millones de euros que tienen por objeto fomentar las inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas para mejorar la posición competitiva del sector agroalimentario de Navarra.



El vicepresidente económico, Manu Ayerdi, ha explicado hoy al Gobierno la naturaleza y objetivo de estas ayudas durante la sesión celebrada este miércoles. Las ayudas están incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra (PDR) 2014-2020.

Según se recoge en el texto de la [convocatoria, publicada en el BON de hoy miércoles, 25 de octubre](#), podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas que reúnan, entre otros, los siguientes requisitos: tengan o vayan a tener una planta en Navarra, desarrollen determinadas actividades, y estén inscritas en el Registro Industrial de Navarra, entre otros.

Características de la convocatoria

Se subvencionarán los proyectos que tengan por finalidad mejoras en la transformación y comercialización, incremento del valor añadido del producto, mejorar de la calidad, eficiencia energética, incremento del empleo, y diversificación de actividades. Además, se podrán subvencionar la protección ambiental, la seguridad laboral, creación de un nuevo establecimiento y/ o ampliación del ya existente. Los proyectos deberán ser ejecutados entre la fecha de solicitud de las ayudas y el 30 de junio de 2019.

El presupuesto mínimo del proyecto, en función de la plantilla productiva (plantilla media del año 2016), será: menos de 10 personas,

15.000 euros; entre 10 y 49 personas, 50.000 euros; entre 50 y 249, 100.000 euros; y 250 personas o más, 300.000 euros.

El importe de las ayudas se determinará en función de las características de la empresa y del proyecto de inversión, según el tamaño de la empresa en el momento de licitar las ayudas, su carácter asociativo, la exportación de la empresa en porcentaje de su facturación, y la calidad del empleo

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de diciembre de este año 2017.

Las industrias agroalimentarias constituyen un pilar en el que se sustenta la economía rural de la Unión Europea. Es el sector industrial que tiene una mayor implantación en el ámbito rural y sirve como motor del sector primario, facilitando el incremento del valor añadido de los productos agrícolas. El respaldo al desarrollo de empresas agrícolas debe estar dirigido al fomento del empleo y a la creación de puestos de trabajo de calidad en las zonas rurales, al mantenimiento de los existentes y a la reducción de las fluctuaciones estacionales del empleo. Además, este sector se enfrenta a un proceso de modernización permanente que le permite ser más competitivo en un entorno económico cada vez más exigente.